

ven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 21 de febrero de 1983.—El Rector, Andrés Suárez y Suárez.

PROGRAMA QUE SE CITA

I. Bibliotecología e Historia del Libro

1. El libro y las bibliotecas a través de la historia.
2. Clases de bibliotecas según la legislación española. La Biblioteca Nacional: Historia y formación de sus fondos.
3. Concepto y misión de la biblioteca pública. Salas de lectura. Préstamos de libros.
4. Los servicios de extensión bibliotecaria: La información bibliográfica y el bibliobús. Las Casas de Cultura.
5. El libro y la biblioteca en los Centros docentes.
6. Concepto y misión de la biblioteca universitaria. Bibliotecas universitarias en el mundo.
7. Las Bibliotecas universitarias en España.
8. Adquisición de fondos bibliográficos: Compra, canje y donativos.
9. Conservación de fondos bibliográficos: Encuadernación, restauración, expurgos, fotoduplicación. Acondicionamiento de los depósitos.
10. Organización de fondos bibliográficos: Sistemas más usuales de clasificación.
11. Organización de fondos bibliográficos: Clases y características de los catálogos.
12. Mecanización de los servicios bibliotecarios.

II. Archivos, Museos y Bibliografía

1. Concepto y clasificación de los archivos.
2. Concepto y misión de los museos.
3. La documentación: Concepto y contenido. Clases de documentos.
4. Servicios de archivo: Información, certificación y consulta. Conservación de documentos.
5. Bibliografía: Modalidades.
6. Bibliografía y obras de referencia básica en Ciencias Físico-naturales y Aplicadas.
7. Bibliografías y obras de referencia básica en Humanidades y Ciencias Sociales.
8. La Catalogación y cita de los materiales bibliográficos. La ficha bibliográfica.
9. Principales archivos españoles.
10. Técnicas de reproducción de documentos.
11. Normalización.
12. Almacenamiento y recuperación de información por medios electrónicos.

III. Historia de la Cultura

1. Las culturas prehistóricas.
2. El Antiguo Oriente.
3. Egipto y su cultura.
4. La Cultura Griega.
5. La Cultura Romana.
6. La época de Carlomagno.
7. La Cultura en el mundo Islámico.
8. La Cultura en los reinos cristianos de España en la alta Edad Media.
9. La Cultura en la baja Edad Media.
10. La transición en la Edad Moderna.
11. Los grandes inventos y descubrimientos geográficos.
12. El Renacimiento.
13. El Humanismo y Renacimiento en España.
14. El Barroco en Europa.
15. El Barroco en España.
16. La Cultura en la época de la Ilustración.
17. La Ilustración en España.
18. El Romanticismo.
19. El Romanticismo en España.
20. La Cultura en el siglo XIX.
21. La Cultura en el siglo XIX en España.
22. La Cultura desde 1900.
23. La Cultura desde 1900 en España.

IV. Organización administrativa

1. Concepto general de la Administración y de la función administrativa. Estructura de la Administración española.
2. Fuentes del Derecho Administrativo: La Ley, el Reglamento, Decretos y Ordenes ministeriales. El acto administrativo. Facultades regladas y discrecionales. Recursos administrativos.
3. El funcionario público. Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes, derechos e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario.
4. La Jefatura del Estado. La Administración Central: Consejo de Ministros, Presidente del Gobierno. Departamentos ministeriales. Otros Organos de la Administración Central.
5. Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura: Estructuras. La Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos. Funciones. Organos consultivos de los mismos.

6. Los Presupuestos Generales del Estado. Estudio esencial del Presupuesto de Gasto de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura. Los Presupuestos universitarios.
7. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Organismos autónomos.
8. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización Académica. Facultades. Escuelas Técnicas Superiores. Departamentos. Institutos. Escuelas y Colegios Universitarios.
9. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, Decanos y Directores. Gerencia. Organos colegiados de Gobierno. El Patronato universitario.
10. La profesión bibliotecaria en España y su reconocimiento a nivel de la Administración central y local. Legislación relativa a bibliotecas universitarias.

10314

RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Luciano López Resendo (DNI 32.602.517).
 Don Sebastián Xambo Descamps (DNI 40.417.048).
 Dc Daniel Hernández Ruipérez (DNI 7.787.571).
 Don Juan Antonio Navarro González (DNI 7.809.833).
 Doña Francisca María Mascard Bonnin (DNI 41.396.174).
 Don Rafael V. Sivera Villanueva (DNI 19.448.054).
 Don Emilio Bujalance García (DNI 3.700.822).
 Don Angel Fernández Izquierdo (DNI 74.154.488).
 Don Agustín Reventós Tarrida (DNI 46.211.458).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la resolución de 30 de noviembre pasado, por los motivos que se indican:

Doña Lucía Contreras Caballero (DNI 75.056.249). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnicas Superior.

Don José María Sánchez Abril (DNI 29.398.527). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Rodríguez Sanjurjo (DNI 1.385.930). Las mismas circunstancias.

Don Eladio Domínguez Murillo (DNI 17.976.392). Las mismas circunstancias.

Don Luis Javier Hernández Paricio (DNI 18.408.601). Las mismas circunstancias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden del 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10315

RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades (Procesos Estocásticos)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Pro-

fesor agregado de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades (Procesos Estocásticos)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Eduardo Ramos Méndez (DNI 34.600.404).
Don Sirto Ríos Insúa (DNI 51.444.061).
Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.602.477).
Don Luis Coladas Uría (DNI 33.816.815).
Don David Nuñart Rodón (DNI 37.717.837).
Don José María Alba Riesco (DNI 28.383.725).
Doña María Sanz Solé (DNI 39.014.502).
Don José María Ruiz Gómez (DNI 74.297.050).
Don Miguel Martín Dávila (DNI 25.547.600).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la resolución de 18 de enero pasado, por los siguientes motivos:

Don Evarits Giné Masdeu (DNI 39.811.984).

El certificado de función docente de la Universidad de Carabobo (República de Venezuela), carece de la legalización correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10316 RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Admitidos

- Don Juan José Burgos Bretones (DNI 28.337.045).
Don Miguel Merchán Cifuentes (DNI 50.667.832).
Don Alberto Villeda Cortés (DNI 2.188.800).
Doña Blanca Estévez Razaquín Peralta (DNI 15.777.095).
Don Juan José Vilanova Rodríguez (DNI 35.913.835).
Don Eduardo García Poblete (DNI 2.483.022).
Don Francisco Revelles Marín (DNI 23.499.426).
Don Juan Miguel Arechaga Martínez (DNI 45.253.592).
Doña María Lourdes Vidal Miralles (DNI 35.942.901).
Don José Luis García Miranda (DNI 32.548.931).
Don Santiago Oya Otero (DNI 1.355.359).
Doña María Pilar Simón Huarte (DNI 15.723.178).
Don Juan Cuevas Álvarez (DNI 35.245.562).
Don Andrés Beltrán Iglesias (DNI 33.179.773).
Don Salvador Francisco Aliño Pellicer (DNI 20.761.100).
Don Jesús Moya Mangas (DNI 11.964.832).
Don Antonio López Muñoz (DNI 31.193.620).
Don Pedro Riera Rovira (DNI 38.717.752).
Doña María del Carmen Pérez Castañón (DNI 17.634.863).
Doña Pilar Garín Chesa (DNI 17.992.765).
Don Miguel Rubio Nacher (DNI 20.740.110).
Doña María Carmen Pizarro Colls (DNI 31.706.801).
Don Pedro Cuevas Sánchez (DNI 1.345.860).
Don José Miguel Cerdá Nicolás (DNI 19.973.470).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la resolución de 18 de diciembre pasado.

Don Joaquín de Juan Herrero (DNI 22.091.709). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pablo Gil Loizaga (DNI 51.443.513). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Es-

cuela Técnica Superior. No presenta Informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Patricio González Valverde (DNI 29.953.974). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Luis Calvo Martín (DNI 7.778.878). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10317 RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, de la Universidad de Murcia, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, convocadas para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 4.ª de la resolución de 10 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de esta Universidad, y una vez transcurrido el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de la lista provisional en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mismas, según anexo de esta resolución.

Contra esta resolución definitiva, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 2 de marzo de 1983.—El Rector, José Antonio Lozano Terral.

ANEXO QUE SE CITA

Lista de admitidos

Table with 3 columns: Número de orden, Apellidos y nombre, DNI. Lists 44 candidates with their respective DNI numbers.